

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16505 *Resolución de 5 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, las siguientes plazas de personal laboral:

- Una plaza de Encargado de Servicios Múltiples.
- Tres plazas de Oficial de Servicios Múltiples.
- Dos plazas de Oficial de Jardinería.
- Una plaza de Ayudante de Servicios Múltiples.
- Una plaza de Ayudante de Jardinería.
- Tres plazas de Operario de Limpieza Viaria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el citado Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

Alalpardo, 5 de julio de 2023.–El Alcalde, Miguel Ángel Medranda Rivas.